

**Formato N° 1 - Datos generales de la entidad**



Nombre de la entidad:	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LORETO S.A				
Nivel de gobierno:	GOBIERNO LOCAL				
Sector:	GOBIERNOS LOCALES				
Tipo de documento de identidad:	DNI				
N° de documento de identidad:	05316133				
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	SANTANA SIFUENTES JORGE LUIS				
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL				
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2016				
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2016				
Fecha de presentación:	18/05/2017 09:32:16 a.m				

**Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)**

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LORETO S.A.	CUBAS GARCIA RUTH EDITH	DNI	05241248	01/04/1983	2, 3, 4 y 5

**Comentarios (2):**

**Notas:**

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.
- (2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

<p>1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).</p>	<p>( ) SI (X) NO ( ) No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</p>	Comentarios	
<p>2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)</p>	<p>( ) Fase prospectiva ( ) Fase estratégica ( ) Fase institucional</p>		
<p>3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)</p>	<p>( ) SI ( ) NO ( ) No aplica</p>	Informe técnico	<p>Fecha de informe:  Comentarios:</p>
<p>4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?</p>	<p>(X) SI ( ) NO</p>	Documento de aprobación	<p>RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 15-2016 Fecha de aprobación: 15/01/2016 Año inicio: 2016 Comentarios</p>
<p>5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?</p>	<p>( ) SI (X) NO</p>	Documento de remisión	Comentarios
<p>6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?</p>	<p>(X) SI ( ) NO</p>	Documento de aprobación	<p>RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 14-2016 Fecha de aprobación: 15/01/2016 Comentarios:</p>

Legenda

- PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual
- PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado
- PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado
- PEI: Plan Estratégico Institucional
- POI: Plan Operativo Institucional
- CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN, a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales, en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas, y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC, y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollan los mismos.



FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios						
1	MEJORAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y DESARROLLAR UNA CULTURA SANITARIA BASADA EN EL VALOR DE LOS SERVICIOS DE SANIAMIENTO	0.2	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y EDUCACION SANITARIA							
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	RECLAMOS RECIBIDOS POR 1000 CONEXIONES	Tasa	5.20	2015	5.10	5.20	6.10	0.2	FALTA DE AGUA	APROBACION DEL ESTUDIO TARIFARIO
	EDUCACION SANITARIA	Tasa	1	2015	1.4	2	0	0.4	FALTA FINANCIAMIENTO	APROBACION DEL ESTUDIO TARIFARIO
	RECLAMOS ATENDIDOS	Porcentaje	80.90	2015	90	82	98.92	0.4	NINGUNO	APROBACION DEL ESTUDIO TARIFARIO

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios						
1	ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD Y AUTOSUFICIENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA	0.3	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - OPERACIONES Y COMERCIAL							
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	VOLUMEN DE AGUA PRODUCIDO	Unidad	31418	2015	28400	30790	36732	0.1	FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS	APROBACION DEL ESTUDIO TARIFARIO
	VOLUMEN DE AGUA FACTURADO	Unidad	13392	2015	17092	14062	15895	0.4	FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS	APROBACION DEL ESTUDIO TARIFARIO
	NIVEL DE MOROSIDAD	Tasa	2	2015	1.50	1.90	3	0.2	FALTA RECURSOS ECONOMICOS	APROBACION DEL ESTUDIO TARIFARIO
	CONEXIONES ACTIVAS DE AGUA POTABLE	Porcentaje	81.50	2015	94	92	77.70	0.3	FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS	APROBACION DEL ESTUDIO TARIFARIO

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	REDUCIR EL INDICE DE AGUA NO FACTURADA	0.4	GERENCIAS OPERACIONES Y COMERCIAL	



INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Linea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO TECNICO	Porcentaje	70.02	2015	72.52	70.52	71	0.2	NO SE ELABORO EXPEDIENTE TECNICO	APROBACION DEL ESTUDIO TARIFARIO	
INCREMENTO MEDIDORES	Unidad	1966	2015	21592	3312	1939	0.4	EXPEDIENTE TECNICO OBSERVADO	APROBACION DEL ESTUDIO TARIFARIO	

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Linea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INCREMENTO DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE	Unidad	2391	2015	11219	2307	1697	0.5	FALTA DE AGUA	EXPEDIENTE TECNICO INSTALACION DE MEDIDORES	

**Notas:**

- (1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.
- (2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.
- (3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

**Comentarios:**

FORMATO N° 3 - OBRAS



Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del periodo reportado	N° de obras paralizadas al inicio del periodo reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el periodo reportado	N° de Obras registradas en INFODras al final del periodo reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del periodo reportado	Obras en ejecución a la fecha final del periodo reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del periodo reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del periodo reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del periodo reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del periodo reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del periodo reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del periodo reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del periodo reportado	Costo de estudios de preinversión al final del periodo reportado	N° de obras que se encuentran en fase de elaboración de expediente técnico al final del periodo reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa																
Obras por contrata																
Asociación Publica Privada																
Obras por impuesto																
Organismo Internacional																
Núcleos ejecutores																

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LORETO S.A.: LA EPS SEDALORETO SA NO REGISTRA OBRAS EJECUTADAS CON RECURSOS PROPIOS, PORQUE EL ESTUDIO TARIFARIO FUE APROBADO EN NOVIEMBRE DEL 2016, ESE DOCUMENTO DE ALGUNA MANERA NOS PERMITIRA ELABORAR LOS EXPEDIENTES TECNICOS PARA LAS INVERSIONES RESPECTIVAS

Formato N° 4 - Personal



Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa				
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	352	321	1465168	1583794
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios				
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial				
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios				
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud				
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud				
Ley N° 29277 - Magistrados				
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales				
Ley N° 28091 - Diplomáticos				
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios				
Ley N° 28359 - Militares y Policías				
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos				
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial				
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil				
Convenios de administración con PNUD				
Obreros				
Servicios de terceros				
Locación de servicios				
Otros				

Nota:

(1) Información a la fecha final del periodo anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:

## FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

### Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

### Comentarios:

ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LORETO S.A.: POR FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS LA EPS SEDALORETO SA NO REALIZA INVERSIONES CON RECURSOS PROPIOS SINEMBARGO SE HA TRAMITADO VARIOS EXPEDIENTES TECNICOS AL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO PARA EL FINANCIAMIENTO RESPECTIVO.





2DE324A5-A25B-4688-9748-0FCDF4C021DE

## CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas Por Período **Anual 2016** que comprende información entre el **01/01/2016** y el **31/12/2016** de la entidad **ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LORETO S.A.** cuyo titular es **JORGE LUIS SANTANA SIFUENTES** identificado(a) con DNI N° **05316133**.

Jueves, 18 de mayo de 2017

**Departamento de Prevención de la Corrupción**  
**Contraloría General de la República**

**Nota:**

La presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Titular no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

"Año del buen servicio al ciudadano"

CARGO

Iquitos, 01 de Junio 2017



CARTA N° 097 - 2017- EPS SEDALORETO S.A. – GG

Señor:  
Walter García Satalay  
Contraloría Oficina Regional de Iquitos  
Jirón Napo N° 198  
Ciudad.

LA CONTRALORIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
EXPEDIENTE : 04-2017-00693  
02/06/2017 10:31 MORENO  
CLAVE : 27FIX1 HOJAS : 9

Asunto: Cumplimiento de Rendición de Cuentas 2016

Ref.: 1) Oficio Circular n° 00011-2017—CG/COREIQ  
2) Resolución de Contraloría n° 159-2016, que aprueba la Directiva n° 015-2016-CG/GPROD  
"Rendición de Cuentas de Titulares"

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarle muy cordialmente, y a su vez para hacer de su conocimiento que con fecha 18 de mayo del presente año la EPS SEDALORETO S.A. ha cumplido con registrar en el aplicativo informático "Rendición de Cuentas de Titulares" a cargo de la Contraloría General de la República los informes de rendición de cuentas de titulares, conforme lo establece ese organismo superior de control.

En ese sentido, para un mayor sustento de lo indicado le alcanzamos copia de la constancia de presentación de Informe, con el código de barra respectivo.

Agradecido por la atención que se sirva dar al presente, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

CPCC. Jorge Luis Santana Siquientes  
GERENTE GENERAL  
EPS SEDALORETO S.A.

PROVEIDO	1463	EPS SEDALORETO S.A. - G.P.E.P.
PASE	E.P. GG	
PARA	Conocimiento	
FECHA	13.06.17	V°B°

JLSS/evm  
c.c.OCI - GPEP  
Archivo